



Proyecto de Dirección | 2023-2027

Escuela de Artesanías

Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura

Artesana Xilonel Alcázar Chávez

Ciudad de México, junio 2023

RESUMEN EJECUTIVO

La Escuela de Artesanías es un referente importante dentro de la educación artesanal del país. Su trayectoria institucional data de 1962, trayectoria guiada, construida a partir de las generaciones que ha educado y que han forjado el quehacer artesanal en la Ciudad de México. Actualmente cuenta con una oferta educativa de ocho Carreras de Técnico Artesanal en sus diferentes áreas: Cerámica, Vitrales, Esmaltes, Textiles, Estampado, Metales, Joyería y Ebanistería.

La voluntad conjunta de todas las personas que integran la institución: Docentes, Estudiantes, Coordinaciones, Servicios Escolares, Planeación, Secretaría Académica, Biblioteca, Difusión, Recursos Humanos y Administrativos, Técnicos y Manuales y Dirección; hace posible el desarrollo del proyecto educativo. En todas las actividades que lo conforman, en cumplimiento del compromiso con la enseñanza artesanal y el fortalecimiento de la institución.

Nuestro país tiene un gran reto en los próximos años: usar la creatividad y la invención de las nuevas generaciones, para impulsar el desarrollo de las economías y la transformación social, como unidad cognitiva, que haga frente a los retos y situaciones, en diferentes dimensiones ya sean locales o geo globales.

Por esta razón se identifica la necesidad de migrar a nuevas formas de enseñar, preservar la tradición y producir nuevos objetos artesanales, acordes con el contexto histórico de sus hacedores y las *generaciones por venir, fundamentadas en aprendizajes integradores*, hacia una mirada nueva, que se apoye y fundamente tanto en los marcos normativos, como en los acuerdos locales, nacionales, e internacionales; sobre lo que está representada la educación artesanal y lo que debe ser.

Al respecto, este Proyecto de Trabajo 2023-2027. para la Dirección de la Escuela de Artesanías, identifique un problema eje de tipo práctico, que es posible encausar para su resolución, con el apoyo y la supervisión de las instancias normativas internas y externas, además de las áreas que integran a la propia escuela, Coordinaciones Académicas, Docentes que las integran, Planeación y seguimiento escolar, Secretaría Académica y Dirección. En apego al Modelo Educativo en todas sus dimensiones, propuesto

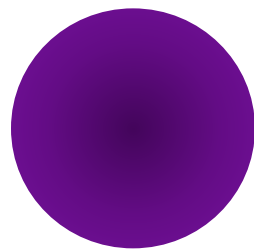
por el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, a través de la Subdirección General de Educación e Investigación Artística.

Para efectuar este Plan, se requiere tomar en cuenta algunas consideraciones prácticas y apoyos:

- Incentivar a los docentes a renovarse en su práctica docente para lograr aplicar un modelo educativo que reúna todas aquellas propuestas de relevancia académica
- Enfrentar las deficiencias académicas de un plan de carrera lejano, a las perspectivas de la comunidad escolar.
- Buscar posicionar el nuevo Plan de estudios a nivel técnico profesional y Licenciatura
- Generar alianzas académicas, artísticas e institucionales para su difusión y apoyo.
- Devolver a la Escuela de Artesanías la renovación del conocimiento en un modelo acorde a las necesidades actuales y con prospectiva futura.
- Edificar un planteamiento académico, que dirija a las generaciones futuras hacia una didáctica de la investigación artesanal.
- Validar el nuevo Modelo Académico para la Enseñanza Artesanal en México.
- Motivar a las nuevas generaciones a ser parte y formarse como profesionales de las Artesanías y las Artes.

De estas consideraciones los resultados esperados serán:

- Fortalecer la educación superior en el campo de las artesanías y las artes y promover la reflexión entre los agentes educativos para generar, espacios de aprendizaje en el campo artesanal, únicos en nuestro país.
- Corregir la apreciación parcial, respecto al Artesanado en México, y su reivindicación en las nuevas economías.
- Ser una opción incluyente en la población Educativa acorde a los entornos y necesidades actuales, que tiene México.



DIAGNÓSTICO

DIAGNÓSTICO SITUACIÓN ACTUAL Y RELACIONES CAUSALES, PRIMARIAS Y SECUNDARIAS

El plan de estudios vigente tiene un rezago en su actualización de casi 25 años, lo cual ha impactado paulatinamente en los alumnos al ingreso y egreso, en consecuencia, la planta docente ha quedado limitada por la falta de crecimiento al interior de la Escuela y hacia el mismo instituto que representa, sin cubrir las competencias y grados académicos que requiere para integrarse en las políticas públicas en cada momento.

La Escuela de Artesanías no ha logrado subsanar las diferencias derivadas de la apreciación histórica y contextual de las artesanías y el campo plástico. Los errores de apreciación y el desconocimiento de las fortalezas de un modelo integral para la enseñanza de las Artesanías y su relación con el área plástica y del diseño acorde con la identidad, y herencia cultural de los pueblos; hasta hoy ha venido a evidenciarse.

MARCO NORMATIVO

La Escuela de Artesanías del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura se rige por los Reglamentos Generales de Educación e investigación Artística. A través de la Subdirección General de Educación e Investigación Artísticas (SGEIA), además del Reglamento General de Funcionamiento Interno para las Escuelas del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, en los que ha planteado un modelo educativo con múltiples desarrollos; estos se enfocan en un cuadrante de dimensiones experienciales: filosófica, artística y educativa; Académico pedagógica; Histórico institucional y Gestión educativa. En apego a esta estructura definiremos los pilares pedagógicos para la elaboración del nuevo modelo Educativo de la Escuela de Artesanías.

Uno de los propósitos es revisar la estructura curricular de la carrera de técnico artesanal y las áreas de formación que la integran son: Técnica, Artística, Metodológica y Teórica. En primer lugar, función de las habilidades y destrezas que pretende formar, y en segundo lugar la integración de otras disciplinas que permitan interactuar en el cuadrante experiencial que propone el modelo educativo del INBAL (SGEIA).

Otro de los apoyos estructurales para atender, canalizar y dar seguimiento, para resolver posibles faltas en los casos de violación a derechos humanos, desigualdad, violencia y discriminación es el *Protocolo para la prevención, atención, canalización y seguimiento de la violencia de género en las escuelas del INBAL*, y Código de Ética de los servidores Públicos del Gobierno Federal. La inducción, capacitación y aplicación del Modelo Educativo SGEIA, reglamentos, protocolos y Códigos de Ética, son compromiso de todos los que laboramos en esta institución.

Por otra parte, en términos del reglamento de titulación, es conveniente revisarlo y en su caso actualizarlo de acuerdo con las nuevas modalidades y programas de titulación que se ofertan a través de la SGEIA.

PLAN DE ESTUDIOS

La función sustantiva de la Escuela de Artesanías, para la formación de técnicos artesanales capaces de realizar objetos con estas características, se ha cumplido, desde su creación teniendo como columna vertebral el Plan de Estudios Carrera de Técnico Artesanal del año 1994, cuya estructura se define a partir de ocho talleres: Cerámica, Textiles, Joyería, Metales, Esmaltes, Vitrales, Estampado y Ebanistería. Además de otras áreas de formación Artística, Metodológica y Teórica que complementan la formación Técnica de este programa educativo.

Actualmente diversas instituciones educativas en México, como la Universidad de Guadalajara, la Universidad Veracruzana, la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad de León y la Universidad Anáhuac del Norte, entre otras han transformado sus planes de estudio, integrando la enseñanza del diseño con las artesanías y las artes. Y países como Chile, Finlandia, Francia, Inglaterra y España, ponderan la educación basada en el aprendizaje de técnicas artesanales en conjunción con el binomio arte y diseño.

Ante estos cambios la responsabilidad social y la necesidad de integrar un proyecto que afiance las relaciones de colaboración con diversas instituciones se hace evidente.

Por lo cual se plantea la profesionalización de la Educación Artesanal como una alternativa que fortalezca e impulse el vasto campo de conocimiento especializado, con el que cuenta la comunidad docente.

ASPIRANTES , ESTUDIANTES Y EGRESADOS

Cada año se publica la convocatoria en la página oficial de la SGEIA, para el proceso de admisión y selección, a través del área de servicios escolares se atiende a las personas aspirantes, quienes acuden para aclarar sus dudas. Se realizan visitas guiadas a los talleres en los turnos matutino y vespertino, esta actividad permite acercarse al taller de su preferencia y conocer en voz de los docentes a cargo, las generalidades de cada taller, áreas de trabajo, materiales, presupuestos, duración y algunas veces presenciar un ejercicio in situ. Lo cual resulta una experiencia reveladora sobre las implicaciones y los procesos de cada Carrera de Técnico Artesanal según corresponda a las prácticas de taller.

Hasta el año 2018 el proceso de admisión estaba estructurado por un conjunto de pruebas, que se aplicaban a los aspirantes, para conocer el nivel de conocimientos y algunas características requeridas del perfil de ingreso.

Este conjunto de pruebas hasta entonces había sido diseñado con la participación de docentes de las áreas artísticas, metodológicas, teóricas y sobre todo técnica, con el seguimiento y apoyo de la secretaría académica. En sí mismo constituía la relación del aspirante con el taller de su elección y futura profesión, además de la relación del docente con el futuro estudiante; sus capacidades, actitudes, aptitudes y valores en disposición y congruencia con las exigencias propias de la carrera.

Sin embargo, en los años posteriores este conjunto de pruebas se modificó quedando como único requisito, un examen de conocimientos generales, el cual se aplica mediante una conexión remota de computadora.

La evaluación y seguimiento de los resultados del proceso de admisión, nos permite conocer el perfil del estudiante, y valorar la tendencia sobre las generaciones que se postulan para el ingreso, en consecuencia, redefinir el perfil de ingreso y modificar acertadamente el plan de estudios. Por lo que se propone recuperar el conjunto de pruebas y revisar su pertinencia o definir nuevos instrumentos, que contribuyan a la detección previa,

de los factores de aceptación, aprovechamiento escolar y egreso, además de las causas de deserción escolar, esta actividad se realizará en consenso con las academias y docentes que las integran.

La situación real inédita denominada pandemia Covid-19, dio lugar a profundas reflexiones y acciones urgentes pertinentes, para desarrollar nuevas formas de enseñar a distancia, lejos de los espacios cotidianos, así como de la infraestructura de los talleres donde día a día se realizaba la práctica de taller artesanal. Por lo cual se propone tomar en cuenta los recursos que ofrece la plataforma de Google, así como otros recursos tecnológicos, igualmente la creación de alternativas viables para la continuidad de la enseñanza aprendizaje.

En el último año ha aumentado el índice de abandono escolar, por lo cual es necesario gestionar la comunicación con los estudiantes, para conocer de manera oportuna las problemáticas que se les presentan, ofrecer la atención especializada en caso de requerirlo y subsanarlas a partir de la gestión de la comunicación docente estudiante, estudiante – docente, docente-control escolar, o del estudiante y las áreas de apoyo y seguimiento escolar.

Es necesario incentivar la participación estudiantil en el programa diseñado para el área de Difusión y Extensión Académica, para generar pertenencia e identidad, desde las actividades que oferta el área.

DOCENTES, ACTUALIZACIÓN, PROFESIONALIZACIÓN, Y EVALUACIÓN DOCENTE A NIVEL DOCENTE

Algunos perfiles docentes de la Escuela de Artesanías se han actualizado con apoyo del **PROGRAMA FORMACIÓN ACTUALIZACIÓN Y NIVELACIÓN ACADÉMICA**, para el personal del INBAL, a cargo de la Subdirección General de Educación e Investigación Artísticas.

Cabe destacar que este programa da cuenta del compromiso académico de la SGEIA, hacia la comunidad docente, respondiendo con una amplia propuesta de contenidos y especialistas, se sigue involucrando temáticas específicas de artesanía.

Otros perfiles decidieron cursar una licenciatura, en universidades públicas o privadas y algunos más se titularon con el **Programa Apoyo a la Titulación PAT**.

Actualmente la Escuela de Artesanías, está conformada por 60 docentes, cuyos perfiles responden a las exigencias y necesidades de la enseñanza Artística, Metodológica, Teórica y Técnica. Ya que el mayor peso lo tiene la formación de Carrera, correspondiente a las Prácticas de Taller Artesanal, el personal docente está conformado por 26 docentes con Carrera de Técnico Artesanal en sus diferentes especialidades y 1 más egresado de Restauración de Bienes Inmuebles, 25 con Licenciatura, por mencionar algunas: en Docencia en Artes, Docencia en Tecnología, Pedagogía, Diseño Industrial, Antropología, Arqueología y Comunicación Gráfica; 7 con Maestría entre estas: Maestría en Creatividad para el Diseño, Arte Sacro, Diseño Industrial y Gestión y Políticas Públicas y Culturales.

En este sentido se continuará fortaleciéndolos y apoyándolos para que se motiven a la capacitación y a la actualización, estimulando a que la planta docente continúe

favorablemente con su formación profesional. Así mismo se generarán las condiciones para la superación académica y la obtención de grados académicos.

De planta docente 21 cuenta con una plaza de tiempo completo, 11 con un poco más de tres cuartos de tiempo completo, 17 con medios tiempos y solo 10 con horas de asignatura.

Aprovechar y fortalecer hasta donde sea posible, estos recursos humanos, su trayectoria y experiencia para los nuevos retos que asumirá la escuela de artesanías, en pro de una formación académica que fortalezca nuestra institución educativa

Evaluación Docente a Nivel Docente

Generar condiciones para la evaluación docente, que nos permita conocer los procesos de enseñanza aprendizaje que aplican los docentes, con el fin evaluar su pertinencia, y los cuales nos lleven a elevar niveles de calidad en la docencia, desde la acertada planeación escolar.

Fortalecer y mantener el área de planeación y seguimiento con el fin de obtener, información relevante que nos permita gestionar la práctica docente.

En las exposiciones de alumnos podemos obtener indicadores, que nos permitan aplicar otras modalidades de evaluación para rediseñar la práctica docente.

Desde la docencia Fomentar y agilizar protocolos de titulación para dar salida y apoyo a los egresados en su titulación.

Dar a conocer y estimular, la elección de las modalidades de titulación: creación y producción y de investigación artesanal, además de considerar nuevas opciones de titulación, a partir de las diversas opciones que oferta el INBAL. En consecuencia, revisar el reglamento de titulación para la Escuela de Artesanías, en consideración de la oferta de titulación valorar la pertinencia de otras opciones, que plantea el Instituto Nacional de Bellas Artes y literatura para sus escuelas.

PERSONAL ADMINISTRATIVO TÉCNICO Y MANUAL

Es esencial reconocer, la labor del **personal Administrativo, Técnico y Manual**, pues gracias al apoyo operativo de las áreas: Servicios Escolares, Biblioteca y Difusión, Recursos Humanos, Planeación y Seguimiento es posible garantizar la atención a la comunidad interna y externa en cumplimiento del trabajo en equipo, para desarrollar un sin número de tareas que involucran el sano proceso de la enseñanza y del aprendizaje, permitiendo una relación ideal que define la permanencia del plantel educativo, respetando los estatutos, normatividades y condiciones de trabajo.

Además de favorecer y mejorar los resultados del trabajo administrativo y manual de la Escuela de Artesanías, se requiere de un acercamiento a la escucha y a la conversación para dar seguimiento y posible solución a los asuntos laborales y personales. ¿Cómo se encuentran trabajando? ¿cuáles son sus metas?. Qué pueden mejorar y aportar para el buen funcionamiento de sus áreas y en consecuencia de la Escuela de Artesanías. Incluidas las perspectivas de mejora a través de diversos proyectos, que contribuyan a sistematizar de mejor manera el trabajo.

Como estrategia activar el diálogo, fomentar la capacitación continúa para afrontar favorablemente posibles situaciones inéditas reales, con la integración de todas las áreas para la convivencia ideal, en pro de buen funcionamiento de la institución y de nosotros mismos antes y durante el desarrollo de nuestro trabajo. Hoy en día se hace presente la necesidad de contar con un entorno laboral sano, en el cual podamos sentirnos seguros en un clima organizacional, adecuado, favorable, en todas las áreas de responsabilidad dentro del plantel. Finalmente es pertinente hacer una distinción al trabajo que en el último ciclo escolar denominado pandémico COVID-19, realizó el personal operativo.

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO , BIBLIOTECA

Las instalaciones de la Escuela de Artesanías son amplias y están suficientemente distribuidas, es necesario subsanar carencias de mantenimiento y generar las condiciones adecuadas para el desarrollo de nuestras actividades, entre estos se encuentran los espacios de áreas metodológicas, artísticas y algunos talleres.

Otra área de importancia es la biblioteca José Chávez Morado de la Escuela de Artesanías, perteneciente al Instituto Nacional de Bellas Artes, está considerada dentro de la tipología especializada. El objetivo de la biblioteca es seleccionar, adquirir organizar y difundir la información especializada en diferentes soportes para apoyar los planes y programas de estudio, docencia e investigación de la comunidad de la Escuela de Artesanías y usuarios externos interesados en el área, así como brindar en forma oportuna y eficiente cada uno de los servicios. Por este motivo es fundamental recuperar, fortalecer y mantener el proyecto del Centro de Documentación e Investigación José Chávez Morado.

- Actualizar acervos
- Fortalecer el aforo en la biblioteca
- Considerar a administrativos técnicos y manuales para su integración y apoyo
- Gestar programas de capacitación y actualización de biblioteca, con apoyos de biblioteca y voluntarios.

DIFUSIÓN

El área de Difusión de la Escuela de Artesanías se encarga, entre otras actividades de capacitar durante el proceso formativo a las personas estudiantes para su egreso, permitiéndoles involucrarse en experiencias de montaje, exhibición, presentación de carpetas, y proyectos, para la gestión de espacios propios y externos.

Por ello es necesario fortalecer el área, con la definición de servicios a la comunidad, al público en general y a otros perfiles, mediante todos los recursos disponibles, que enuncien claramente cuáles son los servicios, trámites, protocolos para la recepción y entrega de obra y su resguardo, horarios y agendas disponibles para la gestión de galerías.

Por lo tanto, el objetivo será coadyuvar a la ampliación de esta experiencia con la ayuda de vínculos externos, en comunicación y acuerdo con la SGEIA y otras instancias de orden análogo.

Sabemos que es a través del conocimiento, ejecución, práctica de técnicas artesanales, la elaboración de textos, parámetros curatoriales, informes de investigación, que conservamos, representamos y renovamos, las expresiones y lenguajes propios; patrimonio material e inmaterial de nuestro momento histórico. Logrando obras individuales y colectivas que dan cuenta de la trayectoria, aportación y permanencia de la enseñanza artesanal.

En este sentido se avanzará en la clasificación y documentación de obras, materiales y otros productos del trabajo colectivo e individual, y de coordinaciones académicas, que se encuentran a resguardo en la Escuela de Artesanías y que forman parte del acervo producido por diversas generaciones de estudiantes y docentes. Además, se invitará a Académicos y personas estudiantes, que deseen aportar su conocimiento, teórico, técnico y de conservación y restauración en caso de que sea necesario. Constituyendo la colección histórica y diversos acervos del trabajo profesional de la Escuela.

Respecto al fomento a la creatividad e innovación, así como el desarrollo integral de competencias, y otros saberes, se implementará un programa piloto, con el apoyo de servicios sociales de las escuelas profesionales del INBAL, y otros vínculos institucionales. El programa de actividades contará con talleres, impartidos por los prestadores de servicios, conferencias y concursos anuales, para impulsar el potencial de la comunidad en general y en su interacción con diversas temáticas que puedan aplicarse al campo artesanal.

Coordinar y promover todas las actividades producto de la enseñanza y aprendizaje, de los procesos formativos en la Escuela de Artesanías, además abrir y gestionar espacios como: galerías, foros, talleres, entre otros para desarrollar actividades que fomenten el diálogo, la equidad, el respeto y el análisis creativo y artístico; sobre temas relacionados con perspectiva de género.

Que los espacios para la difusión con los que cuenta la Escuela de Artesanías se fortalezcan para albergar y mantener vivas las expresiones actuales de la comunidad interna y externa, sobre la temática artesanal. Donde a través del diálogo con diversas comunidades, nos enriquezcan con su información y proceso en los referentes a sus saberes y haceres culturales en torno a la artesanía, provenientes de la diversidad cultural del país.

Generar visitas guiadas a las salas de exposición, a partir de vínculos con dependencias del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura y crear actividades de extensión y apoyo a la difusión, que permitan reclutar públicos.

Definir el formato de constancia, que se otorgara, a partir del nivel de participación en las diversas actividades de difusión.

El plantel por su ubicación en la Ciudad de México requiere revalorarse como punto central de convergencia con organizaciones, instituciones, talleres y creadores análogos, estableciendo vínculos de cooperación y beneficio mutuo. Por lo que es prioritario dar a conocer oportunamente la programación mensual y anual, utilizando todos los medios de comunicación disponibles, así como los vínculos de colaboración con otras entidades.

PLAN DE ACCIONES

La Escuela de Artesanías del Instituto Nacional de Bellas Artes, tiene un alto compromiso educativo al formar artesanos profesionales especializados, en sus ocho áreas de formación, Cerámica, Textiles, Ebanistería, Joyería, Metales, Esmaltes, Vitrales y Estampado, a partir de los programas que suscriben las Bases Generales que Regulan la Educación y la Investigación Artística del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.

Por lo que es sustantivo dar continuidad a los procesos de cambio y actualización que promueven las instancias institucionales, en función de vislumbrar nuevos espacios y propuestas curriculares, para la educación, formación y la investigación artesanal. En correspondencia con las necesidades sociales de nuestro país y del contexto internacional en los entornos actuales.

Las cuales determinan una vida académica activa, para conservar, respaldar e investigar sobre nuevos conocimientos, primero desde la riqueza cultural de las regiones y cada uno de los usos, costumbres y tradiciones del país. Donde estos conocimientos sean el punto de partida para explorar, revalorar y construir nuevos lenguajes: propios y coherentes con las generaciones que Educamos en entornos cambiantes tanto local, nacional e internacional.

Por lo pronto cabe decir que para alcanzar satisfactoriamente lo descrito en este Plan de trabajo, se recurrirá al presupuesto del programa operativo anual, en primera instancia y se gestionarán los recursos, además de considerar otras opciones e instancias que nos permitan recaudar estas actividades.

METAS GENERALES

- Fortalecer la educación superior en el campo de las artesanías y las artes, promover la reflexión entre los agentes educativos para generar, espacios de aprendizaje en el campo artesanal, únicos en nuestro país
- Corregir la apreciación parcial, respecto al Artesanado en México, y su reivindicación en las nuevas economías
- Afianzar el conocimiento y orgullo por nuestra cultura
- Ser una opción incluyente en la población Educativa acorde a los entornos y necesidades actuales, que tiene México

MARCO NORMATIVO

Objetivo 1. Elaborar un Plan de estudios Integral para la profesionalización de la Enseñanza Artesanal, en el nivel técnico artesanal de la Escuela de Artesanías, prospectiva 2030, a través de la revisión colegiada.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO POR CUBRIR
1. Inicio la diagnóstico y evaluación del plan actual	Dirección, Secretaría Académica Consejo Académico	Corto
2. Convocar a la formación de equipos docentes responsables, para dar inicio al desarrollo de un modelo acorde con las necesidades a corto, mediano y largo plazo	Dirección, Secretaría Académica Docentes	Corto
3. Recuperar, comentar y evaluar, el desarrollo de las propuestas del equipo de trabajo a cargo y su congruencia curricular	Dirección, Secretaría Académica Consejo Académico	Mediano
4. Realizar el primer borrador que incluya los ejes de la fundamentación del modelo, estructura curricular y propuestas de evaluación	Docentes	
5. Exposición del primer borrador ante la SGEIA , avanzar en la construcción y definición de los contenidos, criterios de evaluación y seguir las recomendaciones y observaciones de la SGEIA	Dirección, Secretaría Académica SGEIA	Mediano
6. Proceder buscar la aprobación por la diferentes y el reconocimiento por la instancia que corresponda		

CONSIDERACIONES PRACTICAS

- Incentivar a los docentes a renovarse en la práctica docente para lograr aplicar un modelo educativo que reúna todas aquellas propuestas de relevancia académica.
- Enfrentar las deficiencias académicas de un plan de carrera lejano a las perspectivas de la comunidad escolar, acorde a las necesidades actuales y con prospectiva futura.
- Edificar un planteamiento que dirija a las generaciones futuras a una didáctica de la investigación artesanal.

Recursos: Humanos, materiales e instalaciones propios de la escuela

Seguimiento: Reportes semanales de los equipos de trabajo y/o comisión

PLAN DE ESTUDIOS

Objetivo 2. Establecer guías pedagógicas y las diversas propuestas que permitan gestar las condiciones, para el desarrollo del plan de Licenciatura, prospectiva 2030.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO POR CUBRIR
7. Inicio del planteamiento del nuevo modelo	Dirección, Secretaría Académica Consejo Académico	Corto
8. Convocar a la formación de equipos docentes responsables, para dar inicio al desarrollo de un modelo acorde con las necesidades a corto, mediano y largo plazo	Dirección, Secretaría Académica Planeación y seguimiento	Corto
9. Recuperar, comentar y evaluar, el desarrollo de las propuestas del equipo de trabajo a cargo y su congruencia curricular	Dirección, Secretaría Académica Planeación y seguimiento	Mediano
10. Desarrollo de un modelo acorde a las necesidades a corto mediano y largo plazo del propio proyecto educativo.	Consejo Académico Docentes	
11. Se expone el nuevo planteamiento para su análisis y discusión	Dirección, Secretaría Académica SGEIA	Mediano
12. Se fomentará la participación de todos los docentes, informando, compartiendo, y realizando análisis y aportaciones relevantes.	Dirección Secretaría Académica	Corto
13. Se le solicitará a la SGEIA, otros apoyos para trabajar los errores de apreciación de creatividad procesos, técnicas, diseños, se incluirá la teoría sobre la enseñanza de las artesanías y transversalidad. En esta actividad se convocará a los docentes de la Escuela de artesanías, ya que cuentan con un	Planeación y seguimiento Coordinaciones Docentes Dirección Planeación y seguimiento Secretaría Académica SGEIA, Instancias externas	Largo

<p>acervo producto de su experiencia y práctica artesanal.</p>	<p>Docentes de todas las áreas</p>	<p>Mediano</p>
<p>14. A partir de estos encuentros se realizará el primer borrador que incluya las guías pedagógicas y las diversas propuestas que permitan gestar las condiciones, para definir los ejes de la fundamentación del modelo, estructura curricular y propuestas de evaluación,</p>	<p>Secretaría Académica Planeación y seguimiento Coordinaciones</p>	<p>Corto</p>
<p>15. Exposición del primer borrador ante la SGEIA , avanzar en la construcción y definición de los contenidos, criterios de evaluación y seguir las recomendaciones y observaciones de la SGEIA</p>	<p>Dirección y SGEIA Secretaría Académica planeación</p>	<p>Largo</p>
<p>16. Proceder buscar la aprobación por la diferentes y el reconocimiento por la instancia que corresponda</p>		

Recursos: Humanos, materiales e instalaciones propios de la escuela

Seguimiento: Reportes semanales, mensuales y anuales de los equipos de trabajo y/o comisión

Bitácora de registro, registros videográficos, audios, video conferencias entre otros

ASPIRANTES , ESTUDIANTES Y EGRESADOS

Objetivo 3. Recuperar el conjunto de pruebas proceso de admisión y revisar su pertinencia o definir nuevos instrumentos, que contribuyan a la detección previa, de los factores de aceptación, aprovechamiento escolar y egreso, además de las causas de deserción escolar, esta actividad se realizará en consenso con las academias y docentes que las integran.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO POR CUBRI
17. Convocar a las Coordinaciones para la revisión de los procesos de admisión de años anteriores	Secretaría Académica Planeación y seguimiento	Corto
18. Evaluar y argumentar la pertinencia de su rescate, o definir nuevos instrumentos que contribuyan a la detección previa, de los factores de ingreso, permanencia, y aprovechamiento escolar	Planeación y seguimiento Consejo Académico Servicios Escolares	Corto
19. Paralelamente revisar la información que se difunde por medios impresos y digitales, para el proceso de admisión	Secretaría Académica Docentes Difusión	Corto
20. Generar acuerdos para fortalecer el trabajo con el servicio Médico, cuya finalidad será prevenir cualquier situación de riesgo.	Dirección, Secretaría Académica Coordinaciones Servicio médico	Corto
21. Dar lectura al protocolo de egreso y actualizarlo con las modalidades que ofrece la SGEIA Programas PAT y de Nivelación.	Dirección, Secretaría Académica Planeación	Corto
22. Se revisará la base de datos a de la Escuela para dar seguimiento a los egresados que se han titulado y se analizara la viabilidad de incorporarse a alguno de los Programas para este fin de la SGEIA.	SGEIA Secretaría Académica Servicios Escolares Extensión SGEIA	Corto
23. Se reanudarán los proyectos de creación y producción de obra y de		

<p>investigación artesanal que por diversas cuestiones entre ellas la pandemia, no se hayan finalizado.</p> <p>24. Aprovechar y fortalecer hasta donde sea posible, los saberes de las personas estudiantes, para generar dinámicas de inclusión, participación y análisis de los temas propios de su contexto histórico para los nuevos retos que asumirán durante su formación y al egresar den cuenta de su florecimiento fortaleza a nuestra institución educativa.</p>	<p>Secretaría Académica Coordinaciones y Asesores de Proyecto Servicios Escolares Extensión SGEIA</p> <p>Secretaria académica Docentes Extensión Instancias externas</p>	<p>Mediano</p> <p>Mediano</p>
---	---	-------------------------------

Recursos: Humanos, materiales e instalaciones propios de la escuela

Seguimiento: Reportes semanales, indicadores, actualización de la información en plataforma

Seguimiento al incremento de los Materiales de Producción Artesanal, y cualquier otro que registre, Bitácora, registros videográficos, audios, conferencias entre otros.

DOCENTES, ACTUALIZACIÓN, PROFESIONALIZACIÓN, Y EVALUACIÓN DOCENTE A NIVEL DOCENTE

Objetivo 4. Fortalecer y apoyar a los docentes para que se motiven a la capacitación y a la actualización, estimular la comunidad docente para que continúe favorablemente con su formación profesional. Así mismo se generarán las condiciones para la superación académica y la obtención de grados académicos.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO POR CUBRIR
25. Compartir oportunamente la programación semanal y mensual de la SGEIA, sobre las temáticas de capacitación.	Secretaría Académica Difusión	Corto
26. Generar alianzas con organizaciones, talleres, universidades que nos enriquezcan en distintos ámbitos del saber humano.	Dirección Planeación Extensión	Corto
27. General espacios para la reflexión y aportación de otros saberes, que sean del interés de la comunidad docente y que fortalezcan todos los ciclos de la vida.	Dirección, Secretaría Académica Planeación y Extensión	Mediano
28. Aprovechar y fortalecer hasta donde sea posible, estos recursos humanos, su trayectoria y experiencia para los nuevos retos que asumirá la escuela de artesanías, en pro de una formación académica que fortalezca nuestra institución educativa	Dirección, Secretaría Académica Biblioteca Instancias externas SGEIA	Mediano
29. Generar condiciones para la evaluación docente, que nos permita conocer los procesos de	Secretaría académica Planeación	Corto

PERSONAL ADMINISTRATIVO TÉCNICO Y MANUAL

Objetivo 5. Acercamiento a la escucha y a la conversación para dar seguimiento y posible solución a los asuntos laborales y personales. ¿Cómo se encuentran trabajando? ¿cuáles son sus metas?. Qué pueden mejorar y aportar para el buen funcionamiento de sus áreas y en consecuencia de la Escuela de Artesanías. Incluidas las perspectivas de mejora a través de diversos proyectos, que contribuyan a sistematizar de mejor manera el trabajo

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO POR CUBRIR
31. Gestionar la comunicación con los apoyos operativos, Administrativos, Técnicos y Manuales	Dirección, Secretaría Académica ATM	Corto
32. Dialogar para saber ¿Cómo se encuentran trabajando? ¿cuáles son sus metas?. Qué pueden mejorar y aportar para el buen funcionamiento de sus áreas y en consecuencia de la Escuela de Artesanías. Incluidas las perspectivas de mejora a través de diversos proyectos, que contribuyan a sistematizar de mejor manera el trabajo	Dirección, Secretaría Académica ATM	Corto
33. Gestionar espacios de integración en actividades culturales	Dirección, Secretaría Académica Difusión ATM	Mediano
34. Fomentar la capacitación continua para afrontar favorablemente posibles situaciones inéditas reales, con la integración de todas las áreas para la convivencia ideal, en pro de buen funcionamiento de la institución y de nosotros mismos antes y durante el desarrollo de nuestro trabajo	Dirección, Secretaría Académica ATM	Mediano

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Objetivo 6. Gestionar el presupuesto del programa operativo anual, en primera instancia y se gestionarán los recursos, además de considerar otras opciones e instancias que nos permitan recaudar estas actividades.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO POR CUBRIR
35. Solicitar los recursos del presupuesto anual	Dirección, Administración Secretaría Académica	Corto
36. Se considerarán otras opciones e instancias que nos permitan recaudar estas actividades		
37. Planeación de la administración de recursos considerando las áreas de atención y el gasto anual.	Dirección, Secretaría Académica Administración	Corto mediano y largo plazo

Recursos: Humanos, materiales y financieros propios y externos

DIFUSIÓN

Objetivo 7. Fortalecer el área, con la definición de servicios a la comunidad, al público en general y a otros perfiles, mediante todos los recursos disponibles, que enuncien claramente cuáles son los servicios, trámites, protocolos para la recepción y entrega de obra y su resguardo, horarios y agendas disponibles para la gestión de galerías.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO POR CUBRIR
38. Definir los servicios a la comunidad al público en general y otros perfiles	Difusión Secretaría Académica	Corto
39. Verificar la disponibilidad de recursos	Difusión	
40. Diseñar y proponer materiales para la difusión de actividades	Difusión	Corto
41. Actualizar protocolos para la recepción y entrega de obra y resguardo	Difusión Secretaría Académica SGEIA	Mediano
42. Difundir agendas disponibles para la gestión de galerías		
43. Definir el formato de constancia a partir del nivel de participación en las diversas actividades de difusión.		

Recursos: Humanos, materiales y financieros propios y externos

EXTENSIÓN ACÁDEMICA

Objetivo 8. Respecto al fomento a la creatividad e innovación, así como el desarrollo integral de competencias, y otros saberes, se implementará un programa para revisar y actualizar el programa de certificación artesanal, con el apoyo de Secretaría Académica, Consejo Técnico y SGEIA y otras instancias

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO POR CUBRIR
44. Diseñar programa integral de competencias y otros saberes		Corto
45. Vinculación con servicios sociales de las escuelas profesionales del INBAL		
46. Generar visitas guiadas a las salas de exposición, a partir de vínculos con dependencias del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura y crear actividades de extensión y apoyo a la difusión, que permitan reclutar	Dirección, Secretaría Académica Extensión Planeación y seguimiento Docentes	Corto
47. Involucrar a todos las áreas que constituyen las coordinaciones de la escuela con el fin de fortalecer la extensión académica	Instancias externas	Mediano
48. Generar vínculos externos para ampliar la oferta de servicios a la comunidad		
49. Generar actividades que incluyan enfoques de sustentabilidad, perspectiva de género, derechos humanos, no discriminación y equidad		

Recursos: Humanos, materiales y financieros propios y externos

